

INFORME SOBRE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS

Gestiona 47/2023: Contrato de Mantenimiento del Servicio de Alumbrado Público.-

El Técnico que suscribe el presente Informe tiene a bien informar que, de conformidad con el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el expediente de tramitación de los contratos de servicios habrá de justificarse adecuadamente la insuficiencia de medios por parte de la Administración para hacer frente a la ejecución del mismo, siendo esta justificación el objeto del presente informe.

El objeto de los trabajos que se pretenden licitar es la realización de los trabajos eléctricos necesarios en las instalaciones municipales de alumbrado público del término municipal de Xàbia.

En la actualidad, no se cuenta en la plantilla municipal con 2 Oficiales Electricistas, acorde a las necesidades manifestadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares; al no haberse cubierto las vacantes existentes producidas por jubilación, habiéndose producido su posterior amortización.

Tampoco se dispone de equipos y medios técnicos necesarios para la realización del servicio que nos ocupa: vehículos especializados, equipos de medida, útiles complementarios, equipos de señalización y otros.

Por todo ello, y a juicio del que suscribe, sería únicamente posible llevar a cabo a través de los medios propios municipales, los trabajos de supervisión y seguimiento de tales actuaciones por parte de los técnicos, pero no el desempeño de las funciones objeto del presente contrato.

Asimismo, no se considera posible la incorporación de personal que se responsabilice de tales trabajos, ni la adquisición de medios materiales adecuados a las necesidades de las actuaciones a realizar.

Es por todo ello que resulta necesaria su contratación externa a través del correspondiente procedimiento de licitación.

Y, para que conste al efecto oportuno, se firma la presente en Xàbia en la fecha consignada al margen.

- - DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - -

M.I. Ajuntament de Xàbia

Plaça de l'Església 4, Xàbia. 03730 Alacant / Alicante. Tel. 965790500. CIF: P0308200E

